



# BOLETIN OFICIAL

DEL

## OBISPADO DE SALAMANCA

---

### Sección Oficial Diocesana

#### DOCUMENTOS EPISCOPALES

#### EXHORTACION PASTORAL

*Ante la próxima Definición dogmática de la Asunción de la Stma. Virgen en cuerpo y alma a los Cielos.*

En el año 1946 la Diócesis salmantina dió solemnísimas muestras de su firme y arraigada fe tradicional en la Asunción de la Stma. Virgen, que después de su muerte resucitó, sin que su cuerpo virginal viera la corrupción del sepulcro, y subió a los Cielos a participar en cuerpo y alma de la gloria eterna juntamente con su Hijo, también resucitado y glorioso.

Todos recordamos con emoción aquellos días de plegarias, en las que rogábamos a Jesucristo la glorificación de su Madre Santísima, y de peticiones dirigidas al Vicario de Jesucristo suplicando la solemne definición dogmática de la doctrina que enseña que la Stma. Virgen real y verdaderamente se halla reinando en cuerpo y alma en el Cielo.

Cuan grande sea hoy nuestra alegría al ver que nuestros ruegos unidos a los de millones de cristianos de todo el mundo, van a ser prontamente escuchados, podemos barruntarlo por el entusiasmo de aquellos días de plegarias y de firmas.

La Pontificia Universidad de Salamanca, junto con la Literatura, los Seminarios, las Ordenes religiosas, los miembros de Acción Católica y las Asociaciones de piedad, de caridad y de apostolado, junto con las autoridades y todos los fieles de la Diócesis consideren como algo suyo la solemnidad del día 1.º de Noviembre del corriente Año Santo, no solamente porque es fiesta de gloria de nuestra Madre del Cielo, sinó además por haber contribuido todos a que se acelerase día tan suspirado.

Es la Fiesta de nuestra Madre del Cielo, y es también nuestra fiesta.

Alegrémonos y regocijémonos en el Señor.

\* \* \*

Bien quisiéramos todos que millares y millares de salmantiños se trasladaran a Roma para presenciar la glorificación de la Stma. Virgen.

Ello colmaría, hasta rebosar, la alegría de nuestro corazón.

Las conocidas circunstancias actuales no permiten realizar vuestros y nuestros deseos.

En nombre de todos, sin embargo, y como padre de todos queremos llevar el corazón de la Diócesis y postrado ante el trono del Vicario de Jesucristo, ofrecerlo a la Stma. Virgen en el momento de su glorificación en la tierra. Corazón de la Diócesis formado por los 250.000 corazones cristianos que la componen embargado de un solo pensamiento, e inundado de un solo sentimiento de amor, de veneración, de reconocimiento y de alabanza a la Stma. Virgen y de gratitud a su Divino Hijo y a su Vicario en la tierra, que nos la muestran gloriosa en cuerpo y alma en los Cielos.

\* \* \*

De las muchas enseñanzas que se desprenden del misterio de la Asunción, deseamos que los Sres. Párrocos en su predicación preparatoria de la gran fiesta, desarrollen principalmente la de la esperanza del Cielo y la de la limpieza del corazón con que hemos de asistir, de cerca o de lejos (para los corazones no hay distancias) a la glorificación de nuestra Madre Celestial.

Esperanza del Cielo, que es nuestra verdadera patria, para

la que nacemos por el bautismo, que nos da derecho a entrar en él. Aquí en la tierra vivimos como desterrados en valle de lágrimas. Por eso Jesucristo nos enseña a pensar y a rogar a *nuestro Padre que está en los Cielos*. Por ello también ha querido que en estos días de materialismo y de olvido de lo espiritual y celeste, se nos presente, con pontificia infalibilidad, a su Madre y Madre nuestra reinando glorificada en cuerpo y alma en el Cielo, para elevar nuestros pensamientos y nuestros deseos sobre las cosas de aquí abajo.

Si, como nos dice Jesucristo, «donde está tu tesoro, allí está tu corazón», donde nos espera nuestro Padre, que está en los Cielos, y nuestra Madre glorificada, allí también debe estar de continuo nuestro corazón. A ello nos invita diariamente la Iglesia en la Santa Misa al excluir al sacerdote con los brazos elevados: *Sursum corda*: ¡arriba los corazones!

Y prediquen también nuestros sacerdotes, además de la esperanza del Cielo, la limpieza de conciencia, que se consigue con el arrepentimiento y la absolución del sacerdote en la confesión.

Año Santo, año de nuestras Misiones salmantinas. Pero ahora, al proclamarse la gloria de la Stma. Virgen, nuestra Madre, Año santísimo para todos sus hijos.

Renovación, pues, de nuestros propósitos de las Misiones: nueva purificación de conciencias mediante la confesión; a fin de que no haya un solo corazón en la Diócesis salmantina que no sea digno de ser ofrendado a la Stma. Virgen, a los pies del Papa, en el momento de la proclamación de la Asunción.

\* \* \*

Sin perjuicio de añadir algunos otros actos que la Jerarquía superior de la Iglesia juzgue oportuno señalar para toda España, por lo que afecta a nuestra Diócesis mandamos que en todas las parroquias en los días 29, 30 y 31 de este mes se celebren solemnes cultos por la tarde, con Exposición mayor y rezo del santo Rosario, y de la Oración del Papa para el Año Santo (Bol. 1949, p. 94). Expóngase a los fieles, en breve predicación, la doctrina de la Asunción de la Stma. Virgen, y la virtud de la esperanza cristiana, y exhorteseles a prepararse con el arre-

dentimiento y la confesión para la solemnidad del día 1.º de Noviembre.

Este día 1.º de noviembre promuévanse comuniones generales de los fieles, especialmente de los niños, bien preparados.

A las doce de mediodía, o al terminar la ceremonia de la Definición dogmática, que será retransmitida por radio, se tendrá repique general de campanas en todas las Iglesias de la Diócesis, cantándose en las Iglesias el TE DEUM, donde los Sres. Curas o Rectores de las mismas lo juzguen factible, o teniendo algún otro acto religioso apropiado. A estos actos invítense las autoridades locales, las Asociaciones y los fieles.

Autorizamos para instalar en las Iglesias la radio con altavoces para escuchar la transmisión del Vaticano, bajo la dirección de los Sres. Párrocos o Rectores de Iglesia.

En Salamanca, al terminar la retransmisión de la ceremonia por radio, se tendrá en la Catedral (dedicada ya desde sus comienzos al misterio de la Asunción de María Stma.) un solemnisimo TE DEUM, al que se invitan las autoridades provinciales y locales, los Consejos diocesanos de Acción Católica, los Colegios, los Seminarios, Colegios Mayores universitarios de ambas Universidades, y sus Profesores y alumnos.

En las Parroquias de la capital podrán los Sres. Párrocos organizar también a igual hora el cántico del TE DEUM, con asistencia de la Acción Católica parroquial y Asociaciones y feligreses.

En todas las Iglesias y Oratorios públicos habrá repique de campanas al iniciarse en la Catedral.

Sería muy de desear que de toda la Diócesis se cursaran telegramas al Excmo. Sr. Nuncio Apostólico de Madrid, firmados por las autoridades, Párrocos, Asociaciones, expresando al Santo Padre gratitud por la Definición dogmática y filial adhesión. El Sr. Nuncio hará llegar al Santo Padre los telegramas.

Salamanca, 15 de octubre de 1950.

† **FR. FRANCISCO, O. P.**  
**Obispo.**

*(Dése a conocer a los fieles esta Exhortación pastoral en la forma acostumbrada).*

## CIRCULAR

*mandando la Oración «Ad petendam pluviam»*

La persistente sequía que impide en nuestra región algunas necesarias operaciones del campo y perjudica algunas cosechas, además del gravísimo perjuicio para la producción hidroeléctrica tan necesaria para la luz y la energía industrial, nos obliga de nuevo a ordenar a los Sacerdotes la recitación en la Santa Misa de la oración *ad petendam pluviam* (n. 16) como imperada *pro re gravi*, excepto en los dobles de primera clase, en lugar de la *pro quacumque necessitate*.

Cuando el Señor nos haya favorecido suficientemente con la lluvia, recitarán los sacerdotes en la Santa Misa la oración *pro gratiarum actione* una sola vez.

† El Obispo

### Administración Diocesana de Cruzada

## AVISO

Se ruega a los Sres. Curas, que no hayan hecho la liquidación de las Bulas correspondientes a la predicación de 1950, tengan la bondad de hacerlo, o enviar los Sumarios sobrantes con nota de la Parroquia a que corresponden, antes del día 12 del próximo mes de diciembre.

De no hacerlo así, se entiende han expedido todos los Sumarios enviados y se cobrará el importe del total de ellos en la Habilitación.

## Documentos de la Santa Sede

### EXHORTACION

de Nuestro Santísimo Padre

PIO

por la divina gracia

PAPA XII

a todo el Clero en paz y comunión con la Sede Apostólica

### Sobre el fomento de la santidad en la vida sacerdotal

PIO PAPA XII

*Venerables Hermanos y  
amados hijos,  
Salud y Bendición Apostólica.*

### INTRODUCCION

#### Nuestra paternal solicitud

Resuena siempre en nuestra mente la voz del Divino Redentor, que dice a Pedro: «Simón de Juan, ¿me amas tú más que éstos?... Apacienta mis corderos, apacienta mis ovejas» (Juan, 25, 15 y 17); y aquéllas del mismo Príncipe de los Apóstoles que exhortan a los Obispos y

sacerdotes de su tiempo: «Apacentad la grey de Dios que de vosotros depende... Sed sinceramente ejemplares a vuestra grey» (1 Petr., 5, 2-3).

Meditando atentamente tales palabras, estimamos ser oficio principal de nuestro supremo ministerio hacer todo lo posible para que resulte cada vez más eficaz la obra de los sagrados pastores y de los sacerdotes, que tienen que guiar al pueblo cristiano para evitar el mal, para superar los peligros y para conseguir la santidad.

Esta es, en efecto, la principal necesidad de nuestro tiempo, en el que los pueblos, a consecuencia de la reciente cruelísima guerra, no sólo se encuentran angustiados por graves dificultades materiales, sino que están también espiritualmente agitados, mientras que los enemigos del nombre cristiano, insolentados por las condiciones en que la sociedad se halla, se esfuerzan con odio satánico y con sútiles insidias por alejar a los hombres de Dios y de su Cristo.

La necesidad, que todos los buenos advierten, de una restauración cristiana nos incita a dirigir nuestro pensamiento y nuestro afecto de un modo especial a los sacerdotes de todo el mundo, porque sabemos que la humilde, vigilante, fervorosa actividad de ellos, que viven entre el pueblo y conocen sus desgracias, sus penas, sus angustias espirituales y materiales, puede renovar las conciencias y establecer en la tierra el reino de Jesucristo, «reino de justicia, de amor y de paz» (Prefacio de la misa en la fiesta de Cristo Rey).

Pero no será de ningún modo posible que el ministerio sacerdotal consiga plenamente su fin, de modo que responda adecuadamente a las necesidades de nuestro tiempo, si los sacerdotes no brillan en el pueblo por su santidad insigne, como dignos «ministros de Cristo», fieles «dispensadores de los misterios divinos» (cfr. 1 Cor., 4, 1), eficaces «colaboradores de Dios» (cfr. 1 Cor., 3, 9), «prontos para toda obra buena» (cfr. 2 Tim., 3, 17).

### **Por gratitud**

Pensamos por eso que no podremos de manera alguna manifestar mejor nuestra gratitud a los sacerdotes del mundo entero, que en el quincuagésimo aniversario de nuestro sacerdocio nos dieron testimonio de su amor elevando por Nos oraciones a Dios, que dirigiendo a todo el clero una paterna exhortación a la santidad, sin la que el ministerio

que les está confiado no puede ser fecundo. El Año Santo, que hemos anunciado con la esperanza de una mejora general de las costumbres según las enseñanzas del Evangelio, deseamos que produzca como primer fruto éste: el de que aquéllos que son guías del pueblo cristiano atiendan con mayor empeño a la propia santificación, porque así quedará asegurada la renovación de los pueblos en el espíritu de Jesucristo.

Y todavía hay que recordar que si las necesidades, hoy tan crecidas de la sociedad cristiana, exigen con mayor urgencia la perfección interna del sacerdote, éstos estaban ya obligados, por la misma naturaleza íntima del altísimo ministerio que Dios les ha confiado, a ocuparse incansablemente siempre y en todas partes en la propia santificación.

### Excelsa dignidad del sacerdote cristiano

Como han enseñado nuestros predecesores, y particularmente Pío X (exhortación *Haerent animo*; acta Pío X, volumen IV. pág. 237 y ss.) y Pío XI (carta encíclica *Ad cath. sacerdotii*, A. A. S., XXVIII, 1933, pág. 5 y ss.), y como Nos mismo hemos puesto de relieve en la carta encíclica *Mystici Corporis* (A. A. S. XXXV, 1943, pág. 193 y ss.) y *Mediator Dei* (A. A. S. XXXIX, 1947, pág. 521 y ss.), el sacerdocio es verdaderamente el gran don del Divino Redentor, que para hacer perenne la obra de redención del género humano, que Él llevó a cabo sobre la cruz, transmitió sus poderes a la Iglesia, a la que quiso hacer participante de su único y eterno sacerdocio.

El sacerdote es un «alter Christus», porque está sellado con indelebles caracteres que le configuran al Salvador; el sacerdote representa a Cristo, que dijo: «Como el Padre me envió, así os envió yo a vosotros» (Juan, 20, 21); «el que a vosotros os escucha, a mí me escucha» (Luc. 10, 16). Iniciado por divina vocación en este augustísimo ministerio, «es constituido en pro de los hombres en cuanto a las cosas que miran a Dios para ofrecer dones y sacrificios por los pecados» (Hebr., 5, 1).

A él es, por tanto, necesario que recurra todo aquel que quiera vivir la vida de Cristo y desee recibir fuerza, auxilio y alimento para el alma; en él buscará la medicina necesaria todo aquel que desee levantarse del pecado y volver al camino recto. Por ese motivo, todos los sacerdotes podrán aplicarse a sí mismos las palabras del apóstol: «Somos cooperadores de Dios» (1 Cor., 3, 9).

## Fiel correspondencia

Pero tan excelsa dignidad exige de los sacerdotes que correspondan con fidelidad suma a su altísimo oficio. Destinados a procurar la gloria de Dios en la tierra, a alimentar y aumentar el Cuerpo Místico de Cristo, es absolutamente necesario que ellos sobresalgan de tal modo por la santidad de sus costumbres, que por su medio se difunda en todas partes el «buen perfume de Cristo» (2 Cor., 2, 15).

El mismo día en que vosotros, amados hijos, fuisteis ensalzados a la dignidad sacerdotal, el Obispo, en nombre de Dios, os indicó solemnemente cuál era vuestro deber fundamental: «Comprended lo que hacéis, imitad lo que traéis entre manos, para que al celebrar el misterio de la muerte del Señor procuréis mortificar vuestros miembros de todos los vicios y concupiscencias. Sea vuestra doctrina medicina espiritual para el pueblo de Dios; sea el perfume de vuestra vida el preferido de la Iglesia de Cristo para que, con la predicación y con el ejemplo, edifiquéis la casa, que es la familia de Dios» (Pontifical Romano, en la ordenación de los presbíteros).

Totalmente inmune de pecado, vuestra vida más que la de los simples fieles, debe estar escondida con Cristo en Dios (cfr. Col., 3, 3). Sólo adornados de aquella eximia virtud que exige vuestra dignidad, podréis atender al oficio a que os ha destinado la sagrada ordenación de continuar y completar la obra de la redención.

Este es el programa que vosotros, libre y espontáneamente elegís; sed santos, porque es santo vuestro ministerio.

### PRIMERA PARTE

## SANTIDAD DE VIDA

### Llamamiento a la perfección sacerdotal

Según las enseñanzas del Divino Maestro, la perfección de la vida cristiana consiste en el amor a Dios y al prójimo (cfr. Mat., 22, 37 al 39), pero amor que sea verdaderamente fervido, diligente, activo. Si el amor tiene esta cualidad, puede decirse verdaderamente que comprende todas

las virtudes (cfr. 1. Cor., 13, 4 y ss.), y con razón puede llamarse «vínculo de perfección» (Col. 3, 14).

Por lo tanto, en cualquier estado que el hombre se encuentre, a este fin debe dirigir sus intenciones y sus actos.

A este deber está de modo particularmente obligado el sacerdote.

Toda su acción sacerdotal, en efecto, por su misma naturaleza—en cuanto que el sacerdote ha sido llamado a tal fin por divina vocación y destinado a un divino oficio y adornado de un divino carisma—tiende a ello. El debe prestar su colaboración a Cristo, único y eterno sacerdote. Es necesario que siga e imite a Aquel que durante su vida terrena no tuvo otro fin que demostrar su ardentísimo amor al Padre y participar a los hombres los infinitos tesoros de su corazón.

### **Imitando a Cristo, Sumo Sacerdote**

El primer impulso que debe mover al espíritu sacerdotal debe ser el de unirse estrechamente al Divino Redentor, para aceptar dócilmente y en toda su integridad las enseñanzas y para aplicarlas diligentemente en todos los momentos de su existencia, de modo que la fe sea constantemente la luz de su conducta y su conducta sea el reflejo de su fe.

Siguiendo las luces de esta virtud, él tendrá fija su mirada en Cristo, seguirá sus enseñanzas y sus ejemplos, íntimamente persuadido de que no es suficiente para él limitarse a cumplir los deberes a que están obligados los simples fieles, sino que debe tender cada vez más a aquella santidad que exige la dignidad sacerdotal, según las advertencias de la Iglesia: «El clérigo debe llevar vida más santa que los laicos y servir para éstos de ejemplo en la virtud y en la rectitud de las obras» (Código de Derecho Canónico, ca. 124).

La vida sacerdotal, del mismo modo que deriva de Cristo, debe, toda y siempre, dirigirse a El. Cristo es el Verbo de Dios, que no desdeñó tomar la naturaleza humana, que vivió su vida terrena para cumplir la voluntad del eterno Padre, que difundió en torno a sí el perfume del lirio, que vivió en la pobreza, «que pasó haciendo el bien y sanando a todos» (Act., 10, 38); que, en fin, se inmoló como hostia por la salvación de los hermanos.

He aquí, amados hijos, la síntesis de aquella admirable vida; intentad reproducirla en vosotros, acordándoos de la exhortación: «Os he

«dado ejemplo para que vosotros hagáis como yo he hecho» (Juan, 13, 15).

### **Virtudes sacerdotales:**

#### a) *humildad*

El comienzo de la perfección cristiana está en la humildad. «Aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón» (Mat., 11, 29). Frente a la alteza de la dignidad a que hemos sido elevados con el bautismo y el orden sagrado, la conciencia de nuestra miseria espiritual debe inducirnos a meditar la divina sentencia de Jesucristo: «Sin mí nada podéis hacer» (Juan, 15, 5).

El sacerdote no debe confiar en sus propias fuerzas, ni complacerse en sus propias dotes, ni buscar la estima y alabanza de los hombres, ni aspirar a puestos elevados, sino imitar a Cristo, que no vino «para ser servido, sino para servir» (Mat., 20, 28); y niéguese así mismo, según las enseñanzas del Evangelio (cfr. Mat., 16, 24), apartando su ánimo de las cosas terrenas para seguir más expedito al divino Maestro. Todo lo que él tiene, todo lo que él es, viene de la bondad y del poder de Dios; por lo tanto, si quiere gloriarse recuerde las palabras del Apóstol: «En cuanto a mí, de nada me gloriaré, sino de mis debilidades» (2 Cor., 12, 5).

#### b) *inmolación y obediencia*

El espíritu de humildad, iluminado por la fe, dispone al alma a la inmólación de la voluntad por medio de la obediencia. Cristo mismo, en la sociedad que El fundó, ha establecido una autoridad legítima, que es una continuación de la suya. Por eso, el que obedece a los superiores obedece al Redentor mismo.

En una época como la nuestra, en que el principio de autoridad es gravemente discutido, es absolutamente necesario que el sacerdote, firme en los principios de la fe, considere y acepte la autoridad, no sólo como baluarte del orden social y religioso, sino también como fundamento de su misma santificación personal. Mientras los enemigos de Dios, con criminal astucia, se esfuerzan por seducir y excitar las inmoderadas ansias del hombre para inducirle a rebelarse contra la Santa Madre Iglesia, Nos deseamos hacer el debido elogio y sostener con paterno ánimo a la multitud de ministros de Dios, que, para demostrar abiertamente su obediencia cristiana y conservar intacta la propia fide-

lidad a Jesús y a la legítima autoridad por El establecida, «fueron encontrados dignos de sufrir contumelias por el nombre de Cristo» (Act., 5, 41), y no sólo contumelias, sino persecuciones y cárceles y muerte.

c) *celibato y castidad*

El sacerdote tiene como campo de su propia actividad todo lo que se refiere a la vida espiritual, y es órgano de comunicación y de incremento de la misma vida en el Cuerpo Místico de Cristo. Por eso es necesario que él renuncie a «todo lo que es del mundo» para cuidar solamente de aquello «que es del Señor» (1 Cor., 7, 32-33). Y es precisamente porque debe estar libre de las preocupaciones del mundo, para dedicarse todo entero al divino servicio, por lo que la Iglesia ha establecido la ley del celibato, para que fuese siempre más manifiesto a todos que el sacerdote es ministro de Dios y padre de las almas.

Con la ley del celibato, el sacerdote, más que perder el don y el oficio de la paternidad, lo aumenta hasta el infinito, porque si no engendra unos hijos para esta vida terrena y caduca, los engendra para la celestial y eterna.

Cuanto más refulge la castidad sacerdotal, tanto más viene a ser el sacerdote, junto con Cristo, «hostia pura, hostia santa, hostia inmaculada» (Misal Romano, en el Canon).

Para custodiar integérrima, como tesoro inestimable, la pureza sacerdotal es necesario atenerse fielmente a aquella exhortación del Príncipe de los Apóstoles que todos los días repetimos en el oficio divino: «Sed sobrios y vigilad» (1 Petr., 5, 8).

Sí, vigilad, amados hijos, porque la castidad sacerdotal está expuesta a muchos peligros, ya sea por la disolución de las costumbres, ya por las incitaciones del vicio, que son tan frecuentes e insidiosas, ya, en fin, por aquella excesiva libertad que se introduce cada vez más en las relaciones entre los dos sexos y que intenta penetrar también en el ejercicio del sagrado ministerio.

«Vigilad y orad» (Mac., 14, 38), acordándoos de que vuestras manos tocan las cosas más santas y que habéis sido consagrados a Dios, y sólo a El le debéis servir. El hábito mismo que lleváis os advierte que no debéis vivir para el mundo, sino para Dios. Empeñaos, pues, con ardor y valentía, confiando en la protección de la Virgen Madre de Dios,

en conservaros siempre «nítidos, limpios, puros, castos, como conviene a ministros de Cristo y dispensadores de los misterios de Dios» (Pontifical Romano, en la ordenación de los diáconos).

A tal propósito os dirigimos una particular exhortación para que, al dirigir las asociaciones y sodalicios femeninos, os mostréis como conviene a sacerdotes: evitad toda familiaridad; cuando es necesario que colaboréis, hacedlo como sagrados ministros. Al dirigir estas asociaciones, vuestra parte límitese a cuanto requiere el sagrado ministerio.

d) *desprendimiento de los bienes terrenos*

Al despego de vuestra voluntad y de vosotros mismos, con la generosa obediencia a los superiores y la renuncia a los placeres terrenos con la castidad, debéis unir el despego del alma a riquezas y cosas terrenas.

Os exhortamos ardientemente, hermanos, a no apegaros con el afecto a las cosas de esta tierra, transitorias y perecederas. Tomad por ejemplo a los grandes santos de los tiempos antiguos y actuales que, uniendo el necesario desprendimiento de los bienes materiales a una grandísima confianza en la Providencia y a un ardentísimo celo sacerdotal, llevaron a cabo obras admirables, confiando únicamente en Dios, que nunca permite que falte lo necesario.

También el sacerdote que no hace profesión de pobreza con voto particular debe estar siempre guiado por el espíritu y el amor de esta virtud; amor que debe demostrar con la ejemplaridad y la modestia del tenor de vida, de la habitación y en la generosidad hacia los pobres.

De modo particularísimo, aborrezca el mezclarse en empresas económicas, empresas que le impedirían cumplir sus deberes pastorales y le disminuirían la debida consideración de los fieles.

El sacerdote, que tiene que atender con todo empeño a procurar la salvación de las almas, debe poder aplicarse siempre a sí mismo el dicho de San Pablo: «No busco las cosas vuestras, sino a vosotros» (2 Cor. 12, 14).

e) *modelo de todas las virtudes*

Mucho tendríamos todavía que decir sobre todas las virtudes con que el sacerdote debe reproducir en sí mismo, del mejor modo posible, el ejemplar divino, que es Jesucristo. Hemos, sin embargo, preferido lla-

mar vuestra atención sobre lo que nos parece más necesario a nuestros tiempos. Os recordamos las palabras del áureo libro de la Imitación de Cristo: «El sacerdote debe estar adornado de todas las virtudes y dar a los demás ejemplo de recta vida. Su conversación no sea según las vulgares y comunes maneras de los hombres, sino con los ángeles y los hombres perfectos» (Imitación de Cristo, l. IV, cap. 5, vv. 13-14).

### La ayuda de la gracia

Nadie ignora, amados hijos, que no es posible a ningún cristiano, y de modo especial a los sacerdotes, imitar los admirables ejemplos del Divino Maestro sin la ayuda de la gracia y sin el uso de aquellos instrumentos de la gracia que El mismo ha puesto a nuestra disposición: uso que es tanto más necesario cuanto más alto es el grado de perfección que debemos conseguir y cuanto más graves son las dificultades que derivan de nuestra naturaleza inclinada al mal.

Por esta razón, juzgamos oportuno pasar a la consideración de otras verdades, sublimes y consoladoras, de las que más claramente aparece cuán profunda debe ser la santidad sacerdotal y cuán eficaces son las ayudas que nos ha dado el Señor para que podamos cumplir en nosotros los designios de la divina misericordia.

#### *Inmolación con Cristo*

Como toda la vida del Salvador fué ordenada al sacrificio de sí mismo, así también la vida del sacerdote, que debe reproducir en sí la imagen de Cristo, debe ser con El, por El y en El un aceptable sacrificio.

En efecto, la oferta que el Señor hizo en el Calvario no fué sólo la inmolación de su cuerpo; se ofreció a sí mismo, hostia de expiación como Cabeza de la humanidad, y por eso, «al encomendar su espíritu en las manos del Padre, se encomendó a sí mismo» a Dios como hombre, para encomendarnos a todos los hombres» (San Atanasio. *De Incarn.*, n. 12: Migne, P. G., XXVI, 1.003).

Lo mismo ocurre en el sacrificio eucarístico, que es renovación in-cruenta del sacrificio de la Cruz: Cristo se ofrece a sí mismo al Padre por su gloria y nuestra salud. Y en cuanto que El, sacerdote y víctima, obra como Cabeza de la Iglesia, ofrece e inmola, no solamente a sí mismo, sino a todos los fieles, y en cierto modo a todos los hombres (cfr. S. August., *De civ. Dei*, l. X, c. 6; Migne, P. L., XLI, 284).

Ahora bien: si esto vale de todos los fieles, con mayor título vale de los sacerdotes, que son ministros de Cristo, principalmente por la celebración del sacrificio eucarístico.

Precisamente en el sacrificio eucarístico, cuando «en la persona de Cristo» consagra el pan y el vino, que pasan a ser cuerpo y sangre de Cristo, el sacerdote toca la fuente misma de la vida sobrenatural y puede alcanzar los inagotables tesoros de la salvación y todas aquellas ayudas que le son personalmente necesarias para el cumplimiento de su misión.

El sacerdote, mientras está en tan estrecho contacto con los divinos misterios, no puede menos de tener hambre y sed de justicia (cfr. Mat. 5, 6) o dejar de sentir los estímulos de igualar su vida a su excelsa dignidad y orientarla hacia el sacrificio, debiendo ofrecerse e inmolarse a sí mismo con Cristo. Así, no solamente celebrará la santa misa, sino que íntimamente la vivirá; y sólo así podrá alcanzar aquella fuerza sobrenatural que le transformará y hará partícipe de la vida de sacrificio del Redentor.

#### *Total transformación en Cristo*

San Pablo pone como principio fundamental de la perfección cristiana el precepto: «Revestios de Nuestro Señor Jesucristo» (Rom. 13, 14). Este precepto, si vale para todos los cristianos, vale de modo especial para los sacerdotes.

Pero revestirse de Cristo no es sólo inspirar los propios pensamientos en su doctrina, sino entrar en una vida nueva que, para resplandecer con los fulgores del Tabor, debe también conformarse a los sufrimientos del Calvario. Esto comporta un trabajo largo y arduo, que transforme el alma hasta el estado de víctima, para que participe íntimamente del sacrificio de Cristo.

Este orden y asiduo trabajo no se lleva a cabo con vanas veleidades ni termina en deseos y promesas, sino que debe ser un ejercicio incansable y continuo que lleve a la renovación del espíritu:

debe ser un ejercicio de piedad que lo refiera todo a la gloria de Dios;  
debe ser ejercicio de penitencia que frene y gobierne los movimientos del alma;

debe ser acto de caridad que inflame el alma de amor hacia Dios y hacia el prójimo y estimule a las obras de misericordia;

debe ser, finalmente, voluntad activa de lucha y de fatiga por hacer todo lo que sea bien.

### *Sacerdote y víctima*

El sacerdote debe, pues, intentar reproducir en su alma todo lo que se realiza sobre el altar. Como Jesucristo se inmola a sí mismo, así su ministro debe inmolarsse con El; como Jesús expía los pecados de los hombres, así él, siguiendo el arduo camino de la ascética cristina, debe trabajar por la propia y por la ajena purificación.

Así nos advierte San Pedro Crisólogo: «Sé sacrificio y sacerdote de Dios; no pierdas lo que te dió la divina autoridad. Revístete de la estola de la santidad; cíngete con el cíngulo de la castidad; sea Cristo velo sobre tu cabeza; esté la cruz como baluarte sobre tu frente; pon sobre tu pecho el sacramento de la ciencia divina; quema siempre el perfume de la oración; blande la espada del espíritu; haz de tu corazón como un altar y ofrece sobre él tu cuerpo como víctima a Dios... Ofrece la fe de modo que sea castigada la perfidia; inmola el ayuno para que cese la voracidad; ofrece en sacrificio la castidad para que muera la pasión; pon sobre el altar la piedad para que sea depuesta la impiedad; invita la misericordia para que se destruya la avaricia; y para que desaparezca la necesidad, conviene inmolar la santidad; así tu cuerpo será tu hostia, si no está herido por ningún dardo de pecado» (Sermón CVIII. Migne, P. L., LII, 500, 501).

### *Mística muerte con Cristo*

Queremos repetir aquí de modo particular a los sacerdotes todo lo que ya hemos propuesto a la meditación de todos los fieles en la encíclica *Mediator Dei*: «Es muy verdadero que Jesucristo es sacerdote; pero no por sí mismo, sino por nosotros, presentando al Eterno Padre los votos y los sentimientos religiosos de todo el género humano. Jesús es víctima, pero para nosotros, sustituyéndose al hombre pecador. Ahora bien, el dicho del Apóstol: «Tened en vosotros mismos los sentimientos que hubo en Jesucristo», exige de todos los cristianos que reproduzcan en sí, en cuanto está en poder del hombre, el mismo estado de ánimo que tenía el Divino Redentor cuando hacía el sacrificio de sí: la humilde sumisión del espíritu; es decir, la adoración, el honor, la alabanza y el agradecimiento a la suma majestad de Dios. Requiere, además, repro-

ducir en sí mismo las condiciones de la víctima, la abnegación de sí, según los preceptos del evangelio, el voluntario y espontáneo ejercicio de la penitencia, el dolor y la expiación de los propios pecados. Exige, en una palabra, nuestra mística muerte en la cruz con Cristo, de modo que podamos decir con Pablo: «Estoy fijado con Cristo en la cruz» (A. A. S. XXXIX, 1947, págs. 552-553).

#### *Valor de la Sangre de Cristo*

Sacerdotes y amados hijos, tenemos en nuestras manos un gran tesoro, una preciosísima margarita: la riqueza inagotable de la sangre de Jesucristo. Valgámonos de ella con la mayor largueza para ser, con el sacrificio total de nosotros mismos, ofrecido al Padre con Jesucristo, los verdaderos mediadores de justicia «en aquellas cosas que tocan a Dios» (Hebr. 5, 1), y para merecer que nuestras plegarias sean aceptas e impedir gracias superabundantes para toda la Iglesia y para todas las almas.

Sólo cuando hayamos llegado a ser una sola cosa con Cristo, mediante la oblación suya y nuestra, y hayamos elevado nuestra voz con el coro de los habitantes de la celestial Jerusalén, *illi canentes iungimur almae Sionis aemuli* (Breviario Romano. Hymn. pro Dedic. Eccl.); sólo entonces, fortalecidos con la virtud del Salvador, podremos bajar seguros del monte de la santidad que habremos conseguido, para llevar a todos los hombres la vida y la luz de Dios a través del ministerio sacerdotal.

#### **Eficacia de la oración:**

##### *El sacerdote debe orar siempre*

La santidad perfecta requiere también una continua comunicación con Dios; y para que este íntimo contacto, que el alma sacerdotal debe establecer con Dios, no fuese jamás interrumpido en la sucesión de los días y de las horas, la Iglesia impuso al sacerdote la obligación de recitar el oficio divino. De este modo, ella recogió fielmente el precepto del Señor: «Es preciso orar siempre y no descansar» (Luc. 18, 1).

La Iglesia, del mismo modo que no cesa jamás de orar, desea ardentemente que sus hijos hagan lo mismo, repitiendo la palabra del Apóstol: «Por medio, pues, de El ofrezcamos a Dios perennemente sacrificio de alabanza; esto es, fruto de labios que bendicen su nombre» (Hebr., 13, 15). A los sacerdotes encomendó ella el papel particular de consa-

gar a Dios, orando también en nombre del pueblo, todo el tiempo y todas las circunstancias.

Conformándose a esta disposición, el sacerdote continúa haciendo en el curso de los siglos lo que hizo Cristo, que «en los días de su carne, habiendo ofrecido plegarias y súplicas con grandes gritos..., fué oído por su reverencia» (ibid., 5, 7). Esta oración tiene una eficacia singular, porque está hecha en nombre de Cristo, «por el Señor Nuestro, Jesucristo», el cual es nuestro mediador junto al Padre y presentó a El incesantemente su satisfacción, sus méritos y el precio sumo de su sangre. Ella es verdaderamente la «voz de Cristo», el cual «ora por nosotros como nuestro sacerdote, ora en nosotros como nuestra Cabeza» (San Agustín, *Enarr. in ps.*, LXXXV, n. 1; Migné, P. L. XXXVII, 1.081).

Es igualmente siempre la «voz de la Iglesia, que recoge los votos y los deseos de todos los fieles que, asociados a la voz y a la fe del sacerdote, alaban a Jesucristo, y por medio de El dan gracias al Eterno Padre e impetran las ayudas necesarias en las vicisitudes de todos los días y de todas las horas.

De este modo se repite por medio de los sacerdotes aquello que Moisés hizo en el monte Siná, cuando, levantados los brazos al cielo, hablaba a Dios y obtenía misericordia a favor de su pueblo, que penaba en el valle.

#### *El Oficio divino medio de santificación*

El oficio divino es también un medio efficacísimo de santificación. No es, en efecto, sólo una recitación de fórmulas ni de cánticos que hay que ejecutar con arte; no se trata sólo del respeto de ciertas normas, llamadas rúbricas, o de ceremonias externas del culto, sino que se trata más bien de la elevación de la mente y del alma a Dios para que se unan a la armonía de los espíritus bienaventurados (cfr. Carta encíclica *Mediator Dei*, A. A. S., XXXIX, 1947, pág. 574): elevación que supone aquellas disposiciones interiores recordadas al principio del oficio divino: «Dignamente, atentamente, devotamente».

Es por eso necesario que el sacerdote ore con la misma intención del Redentor. Es casi la misma voz del Señor que, por medio de su sacerdote, continúa implorando de la clemencia del Padre los beneficios de la Redención; es la voz del Señor, a la que se asocian las filas de los ángeles y de los santos en el cielo y de todos los fieles en la tierra, para

glorificar debidamente a Dios; es la voz misma de Cristo, nuestro abogado, a través del cual nos son obtenidos los inmensos tesoros de sus méritos.

Meditad por eso atentamente aquellas verdades fecundas que el Espíritu Santo nos propone en las Sagradas Escrituras y que los escritos de los padres y de los doctores comentan. Mientras vuestros labios repiten las palabras dictadas por el Espíritu Santo, haced esfuerzo por no perder nada de tantos tesoros; y para que vuestra alma sea el eco vivo de la voz de Dios, alejad con cuidado todo cuanto pueda distraeros y recoged vuestro pensamiento de modo que atendáis más fácilmente y con mayor fruto a la contemplación de las verdades eternas.

En nuestra encíclica *Mediator Dei* hemos explicado ampliamente por qué el ciclo litúrgico evoca y representa de modo ordenado durante el año los misterios de Nuestro Señor Jesucristo y celebra las fiestas de la Santísima Virgen y de los santos. Estas enseñanzas, que hemos impartido a todos los fieles, porque son a todos utilísimas, deben ser meditadas especialmente por vosotros, que con el sacrificio eucarístico y con el oficio divino tenéis una parte tan importante en el desarrollo del ciclo litúrgico.

#### *Frutos de la meditación*

Para que avancen cada vez más expeditamente por el camino de la santidad, la Iglesia recomienda vivamente a los sacerdotes, además de la celebración del sacrificio eucarístico y la recitación del oficio divino, también otros ejercicios de piedad. Sobre ellos nos place proponer algunos puntos a vuestra consideración.

La Iglesia nos exhorta ante todo a la meditación, que eleva a las almas a la contemplación de las cosas celestiales, las guía hacia Dios y les hace vivir en aquella atmósfera sobrenatural de pensamiento y de afectos que constituye la mejor preparación y el agradecimiento más fructuoso a la santa misa. La meditación dispone además al alma a gustar y comprender las bellezas de la liturgia y le hace contemplar las verdades eternas y el admirable ejemplo y enseñanza del Evangelio. Ahora bien; el sacerdote debe continuamente mirar a reproducir en sí mismo las virtudes del Redentor.

Pero del mismo modo que el alimento material no alimenta la vida, no la sustenta, no la aumenta si no está convenientemente asimilado, el

sacerdote no puede adquirir el dominio de sí mismo y de sus sentidos, ni purificar su espíritu, ni tender—como debe—a la virtud, ni, en fin, cumplir con animosa fidelidad y con fruto los deberes de su sagrado ministerio si no ha profundizado con meditación asidua e incesante los misterios del Redentor Divino, modelo supremo de la vida sacerdotal y fuente inagotable de santidad.

Estimamos, por tanto, ser obligación nuestra grave exhortaros a la práctica de la meditación diaria, práctica recomendada al clero también por el Código de Derecho Canónico (cfr. C. I. C., canon 125, 2.<sup>o</sup>). En efecto, así como el estímulo a la perfección sacerdotal es alimentado y reforzado por la meditación diaria, así el descuido y olvido de esta práctica es origen de la tibieza del espíritu, por lo que la piedad disminuye y languidece, y no sólo cesa o se retarda el impulso de santificación personal, sino que todo el ministerio sacerdotal sufre no leves daños. Por eso debe afirmarse fundadamente que ningún otro medio tiene la eficacia particular de la meditación, y que la práctica cotidiana de ella, por lo tanto, es insustituible.

#### *Espíritu de oración*

De la oración mental no deben separarse la oración vocal y las otras formas de plegaria privada que, en las condiciones particulares de cada uno, ayudan a actuar la unión del alma con Dios. Pero se debe tener presente que más que las múltiples oraciones, vale la piedad y el verdadero y ardiente espíritu de oración.

Este ardiente espíritu de oración, si en todos los tiempos, hoy especialmente es necesario, cuando el llamado «naturalismo» ha invadido las mentes y las almas y la virtud está expuesta a peligros de todo género, peligros que a veces se encuentran en el ejercicio del mismo ministerio. ¿Qué cosa podrá defender mejor de estas insidias, qué cosa podrá mejor elevar el alma a las cosas celestiales y tenerla unida con Dios que la asidua oración y la invocación de la ayuda divina?

#### *Filial devoción a la Stma. Virgen*

Y como los sacerdotes pueden ser llamados por título del todo particular hijos de María, no podrán menos de nutrir hacia la Virgen una ardiente devoción, de invocarla con confianza, de implorar con frecuencia su poderosa protección.

Todos los días, como la Iglesia misma recomienda (cfr. C. I. C., canon 125, 2.<sup>o</sup>), recitarán el santo rosario, que, al poner a nuestra meditación los misterios del Redentor, nos conduce «a Jesús por María».

#### *Visita diaria al Santísimo Sacramento*

El sacerdote, antes de cerrar su jornada de trabajo, se dirigirá al tabernáculo y se detendrá allí algún tiempo para adorar a Jesús en su sacramento de amor, para reparar las ingratitudes de tantos hacia tan grande sacramento, para encenderse cada vez más del amor de Dios y para permanecer de algún modo, también durante el tiempo de reposo nocturno, que recuerda a su mente el silencio de la muerte, en la presencia del Corazón de Cristo.

#### *Confesión frecuente y examen de conciencia*

No omita el diario examen de conciencia, que es el medio más eficaz, lo mismo para darse cuenta de los progresos de la vida espiritual durante el día, como para remover los obstáculos que entorpecen o retardan el progreso en la virtud, como, en fin, para conocer los medios más idóneos para asegurar al ministerio sacerdotal mayores frutos y para implorar del Padre celestial indulgencia sobre nuestras miserias.

Esta indulgencia y el perdón de los pecados nos son concedidos en el sacramento de la penitencia, obra maestra de la santidad de Dios para socorrernos en nuestra fragilidad.

Que no ocurra nunca, amados hijos, que precisamente el ministro de este sacramento de reconciliación se abstenga de él. La Iglesia, como sabéis, dispone en esta materia: «Vigilen los Ordinarios para que los clérigos limpien frecuentemente las manchas de su propia conciencia con el sacramento de la penitencia» (C. I. C., can. 125, 1.<sup>o</sup>).

Aunque ministros de Cristo, somos, sin embargo, débiles y miserables; ¿cómo podremos, pues, subir al altar y tratar los sagrados misterios, si no procuramos purificarnos lo más frecuentemente posible? Con la confesión frecuente «aumenta el recto conocimiento de sí mismo, se desarrolla la virtud cristiana, se desarraiga la perversidad de las costumbres, se resiste a la negligencia y al sueño espiritual, se purifica la conciencia, se vigoriza la voluntad, se procura la saludable dirección de las conciencias y se aumenta la gracia por virtud del mismo sacramento» (Carta encíclica *Mystici Corporis*, A. A. S., XXXIV, 1943, p. 235).

### *Dirección espiritual*

Y aquí es oportuna también otra recomendación: que al avanzar en la vida espiritual no os fieis de vosotros mismos, sino con sencillez y docilidad busquéis y aceptéis la ayuda de quien, con sabia moderación, puede guiar vuestra alma, indicaros los peligros, sugeriros los remedios idóneos, y en todas las dificultades internas y externas os puede dirigir rectamente y llevaros a perfección cada vez mayor, según el ejemplo de los santos y las enseñanzas de la ascética cristiana.

Sin esta prudente guía de la conciencia, de modo ordinario, es muy difícil secundar convenientemente los impulsos del Espíritu Santo y de la gracia divina.

### *Ejercicios espirituales*

Deseamos ardientemente, en fin, recomendar a todos la práctica de los ejercicios espirituales.

Cuando nos retiramos por algunos días de las ocupaciones usuales y del ambiente habitual y nos apartamos en la soledad y en el silencio, prestamos oído más atento a la voz de Dios y ésta penetra más profundamente en nuestra alma. Los ejercicios, a la vez que nos llaman a un cumplimiento más diligente de los deberes de nuestro ministerio, con la contemplación de los misterios del Redentor refuerzan nuestra voluntad para que le «sirvamos a El en santidad y justicia en todos nuestros días» (Luc., 1, 74-75).

## SEGUNDA PARTE

### SAGRADO MINISTERIO

#### «Dispensadores de los misterios de Dios»

En el Monte Calvario le fué abierto al Redentor el costado, del que fluyó su sagrada sangre, que se derrama en el curso de los siglos como torrente que inunda, para purificar las conciencias de los hombres, expiar sus pecados y repartirles los tesoros de la salvación.

A la ejecución de tan sublime ministerio están destinados los sacerdotes.

En efecto, ellos no sólo concilian y comunican la gracia de Cristo a los miembros de su Cuerpo Místico, sino que son también los órganos del desarrollo del mismo Cuerpo Místico, porque deben dar a la Iglesia continuamente nuevos hijos, educarlos, cultivarlos, guiarlos.

Ellos son «dispensadores de los Misterios de Dios» (1 Cor., 4, 1); deben por ello servir a Jesucristo con perfecta caridad y consagrar todas sus fuerzas a la salvación de los hermanos.

Son los apóstoles de la luz: por eso deben iluminar al mundo con la doctrina del Evangelio y ser tan fuertes en la fe que puedan comunicarla a los demás y seguir los ejemplos y las enseñanzas del Divino Maestro para poder conducirlos a todos a El.

Son los apóstoles de la gracia y del perdón: deben por eso consagrarse totalmente a la salvación de los hombres y atraerlos al altar de Dios para que se nutran del pan de la vida eterna.

Son los apóstoles de la caridad: deben por eso promover las obras de caridad, tanto más urgentes hoy que las necesidades de los pobres han crecido enormemente.

### **Múltiple apostolado**

El sacerdote debe, además, empeñarse en que los fieles comprendan justamente la doctrina de la «comunidad de los santos», la sientan, la vivan. Sirvase para tal fin de obras como el Apostolado de la Oración.

Debe, además, promover todas aquellas formas de apostolado que hoy, por las especiales necesidades del pueblo cristiano, son de tanta importancia y de tanta urgencia. Aplíquese, por lo tanto, a la difusión de la Acción Católica y de la Acción Misional, y mediante la actividad de seglares bien preparados y formados, dé incremento a aquellas iniciativas de apostolado social que requiere nuestro tiempo.

### **Imitando al Divino Maestro**

Recuerde, sin embargo, el sacerdote que su ministerio será tanto más fecundo cuanto más estrechamente esté él unido a Cristo y se guíe en la acción por el espíritu de Cristo.

Entonces, su actividad no se reducirá a un movimiento y a una agitación puramente naturales que fatigan el cuerpo y el espíritu y que exponen al mismo sacerdote a desviaciones dañosas para sí y para la Igle-

sia; sino que su trabajo y sus fatigas serán fecundadas y corroboradas por aquellos carismas de gracia que Dios niega a los soberbios, pero concede largamente a aquéllos que, trabajando con humildad en la viña del Señor, no se buscan a sí mismos y su propia vanagloria (cfr. 1 Cor. 10, 10, 33), sino la gloria de Dios y la salvación de las almas.

Por lo tanto, fiel a las enseñanzas del Evangelio, no confie en sí mismo y en sus propias fuerzas, sino ponga su confianza en la ayuda del Señor: «Nada es el que planta y el que riega, sino Dios que da el crecimiento» (1 Cor., 3, 7).

Cuando el apostolado esté así ordenado e inspirado, no podrá menos de ocurrir que el sacerdote atraiga hacia sí, con fuerza como divina, los ánimos de todos. Reproduciendo él en sus costumbres y en su vida como una viva imagen de Cristo, todos los que se dirijan a él como a maestro reconocerán, llevados por una interna persuasión, que él no dice palabras suyas, sino palabras de Dios, y no obra por propia virtud, sino por virtud de Dios. «El que habla, como palabras de Dios; el que tiene un ministerio, como por una virtud comunicada por Dios» (1 Petr. 4, 11). Al tender a la santidad y al ejercitar con suma diligencia su ministerio, el sacerdote debe esforzarse por representar a Cristo tan perfectamente que pueda con toda modestia repetir las palabras del Apóstol de las Gentes: «Sed mis imitadores, como yo lo soy de Cristo» (1 Cor. 4, 16).

### Actividad regulada

Por estas razones, mientras alabamos a cuantos, en el fatigoso trabajo de esta posguerra, guiados por el amor hacia Dios y la caridad hacia el prójimo, bajo la guía y siguiendo el ejemplo de sus Obispos, han consagrado todas sus fuerzas al alivio de tantas miserias, no podemos abstenernos de expresar nuestra preocupación y nuestra ansiedad por aquéllos que, por las especiales circunstancias del momento se han engolfado en el torbellino de la actividad exterior hasta el punto de olvidar el principal deber del sacerdote, que es la santificación propia.

Hemos ya dicho en un documento público (cfr. A. A. S., 36, 1944, p. 239, Carta *Cum proximie exeat*) que deben ser llamados a más recto sentir todos cuantos presumen que se puede salvar al mundo a través de aquello que justamente se ha llamado «la herejía de la acción», de

aquella acción que no tiene sus fundamentos en la ayuda de la gracia y no se sirve constantemente de los medios necesarios para la consecución de la santidad que nos dió Cristo.

Del mismo modo hemos estimulado a la solicitud de su ministerio a aquéllos que, cerrados sobre sí mismos y como desconfiados de la eficacia de la ayuda divina, no se apresuran, según sus propias posibilidades, a hacer penetrar el espíritu cristiano en la vida cotidiana valiéndose de todas aquellas formas que requieren nuestros tiempos (cfr. Alocución del 12 de septiembre de 1947).

### **Total entrega a la salvación de las almas**

Os exhortamos, pues, ardientemente para que, estrechamente unidos al Redentor, con cuya ayuda lo podemos todo (cfr. Phil. 4, 13), os dediquéis con toda solicitud a la salvación de aquéllos que la Providencia ha confiado a vuestros cuidados.

Cuán ardientemente deseamos ¡oh amados hijos!, que emuléis a aquellos santos que, en los tiempos pasados, con sus grandes obras, demostraron a cuánto llega el poder de la gracia divina. Que todos y cada uno, con humildad y sinceridad, podáis siempre atribuirlos —siendo testigos vuestros fieles— el dicho del Apóstol: «Con mucho gusto gastaré y me desgastaré a mí mismo en bien de vuestras almas» (2 Cor. 12, 15).

Iluminad las mentes, dirigid las conciencias, confortad y sostened las almas que se debaten en la duda y gimen en el dolor.

A estas formas de apostolado, unid todas aquellas otras que las necesidades de los tiempos exigen; pero sea siempre manifiesto a todos que el sacerdote, en todas sus actividades, ninguna otra cosa buena busca fuera del bien de las almas. No mira a otra cosa que a Cristo, al que consagra sus fuerzas y todo su ser.

Del mismo modo que para alentaros a la santificación personal, os hemos exhortado a reproducir en vosotros mismos como la viva imagen de Cristo, así ahora, para la eficacia santificadora de vuestro ministerio, os incitamos a seguir los ejemplos del Redentor. «El, lleno del Espíritu Santo, pasó haciendo el bien y sanando a todos los que estaban oprimidos por el demonio, porque Dios estaba con El» (Act., 10, 38).

Corroborados por el mismo Espíritu y empujados por su fuerza, vo-

sotros podéis ejercitar un ministerio que, alimentado con la caridad cristiana, será rico con la virtud divina y podrá comunicar la misma virtud a los otros. Que vuestro celo esté vivificado por aquella caridad que lo soporta todo con ánimo sereno, que no se deje vencer por la adversidad y que abraza a todos, pobres y ricos, amigos y enemigos, fieles e infieles

Esta larga fatiga y esta cotidiana paciencia la exigen de vosotros las almas, para la salvación de las cuales nuestro Salvador sufrió paciente-mente dolores y tormentos hasta la muerte, para resucitarnos a la amistad divina. Es éste, bien lo sabéis, el mayor de los bienes. No os dejéis llevar por eso de un inmoderado deseo de éxito ni os dejéis desarmar si, después de un asiduo trabajo, no recogéis los frutos deseados: «Uno es el que siembra y otro el que recoge» (Juan, 4, 37).

### **Con caritativa benignidad**

Resplandezca vuestro celo de caridad benigna. Si es necesario—y es deber de todos—combatir el error y rechazar el vicio, el ánimo del sacerdote debe estar, sin embargo, abierto a la comprensión.

Es preciso combatir con todas las fuerzas el error, pero amar intensamente al hermano que yerra y conducirlo a la salvación. ¿Cuánto bien no han hecho, cuántas admirables obras no han llevado a cabo los santos con su benignidad, aun en ambientes corrompidos por la mentira y degradados por el vicio?

Ciertamente, traicionaría su ministerio el que, por complacer a los hombres, no atacase las malsanas inclinaciones o fuese indulgente con un modo no recto de pensar y de obrar, con perjuicio de la doctrina cristiana y de la integridad de las costumbres.

Pero cuando quedan a salvo las enseñanzas del Evangelio y el que yerra está movido por un deseo sincero de volver al buen camino, entonces el sacerdote debe recordar la respuesta del Señor a Pedro, que le pedía cuántas veces tendría que perdonar a su hermano: «No te digo hasta siete, sino hasta setenta veces siete» (Mat. 18, 22).

### **Sin ser interesados**

Vuestro celo debe tener por objeto no las cosas terrenas y caducas, sino las eternas.

El propósito de los sacerdotes que aspiran a la santidad debe ser

éste: trabajar únicamente por la gloria de Dios y la salvación de las almas. Cuántos sacerdotes, aun en las graves estrecheces de nuestro tiempo, han tenido como norma los ejemplos y los avisos del Apóstol de las Gentes, que se consideraba contento con el mínimo indispensable: «Teniendo alimentos y con qué cubrirnos, contentémonos con esto» (1 Tim. 6, 8).

Por este desinterés y este despego de las cosas terrenas, y apoyados con confianza en la Divina Providencia, haciéndose por ello dignos de máxima alabanza, el ministerio sacerdotal ha dado a la Iglesia frutos ubérrimos de bien espiritual y social.

### **Perfeccionando la inteligencia**

Este celo operante debe, en fin, estar iluminado con la luz de la sabiduría y de la disciplina e inflamado por la llama de la caridad.

Todo el que se propone la santificación propia y de los demás, debe estar adornado de sólida doctrina, que comprenda no solamente la teología, sino también la sana cultura moderna profana para que, como buen padre de familia, pueda sacar «de su tesoro cosas nuevas y antiguas» (cfr. Mat. 13, 52), y hacer siempre apreciado y fecundo su ministerio.

Ante todo, vuestra actividad debe inspirarse y estar fielmente conforme con las prescripciones de esta Sede Apostólica y las directrices de los Obispos. Que no ocurra nunca, amados hijos, que queden muertas, o por defectuosa dirección no respondan a las necesidades de los fieles, todas aquellas nuevas formas de apostolado que son hoy tan oportunas, especialmente en las regiones donde el clero no es suficientemente numeroso.

### **Guias espirituales**

Crezca, pues, cada día este vuestro celo activo, sostenga la Iglesia de Dios, sea ejemplo a los fieles y constituya un potente baluarte contra el que se estrellen los ataques de los enemigos de Dios.

Deseamos expresar nuestra complacencia de modo particular a aquellos sacerdotes que, con humildad y con caridad ardientes, atienden a la santificación de sus hermanos, como consejeros o como confesores, o como directores espirituales. El bien incalculable que ellos hacen a la

Iglesia queda la mayor parte de las veces oculto; pero un día se manifestará en el reino de la gloria divina.

Nos, que no hace muchos años, con gran satisfacción de nuestro ánimo, decretamos el honor de los altares al sacerdote de Turín, José Caffasso—que en tiempos dificilísimos fué guía espiritual, sabio y santo, de no pocos sacerdotes a quienes hizo avanzar en la virtud y cuyo sagrado ministerio hizo particularmente fecundo—, alimentamos plena confianza de que, por su válido patrocinio, el Divino Redentor suscite numerosos sacerdotes de igual santidad, que sepan conducirse a sí mismos y a sus propios hermanos a tan excelsa perfección de vida, que los fieles, admirando sus ejemplos, se sientan espontáneamente movidos a imitarles.

### TERCERA PARTE

## NORMAS PRACTICAS

### Selección de vocaciones sacerdotales

Hemos expuesto hasta ahora las principales verdades y normas fundamentales sobre las que se basa el sacerdocio católico y el ejercicio de su ministerio. A estas verdades y a estas normas se conforman diligentemente en su práctica diaria todos los santos sacerdotes, mientras que han violado las obligaciones contratadas con sus sagradas órdenes todos los desertores y los tránsfugas.

Ahora bien, para que ésta nuestra paternal exhortación sea más eficaz, estimamos oportuno indicar más particularmente algunas cosas que dicen referencia a la práctica de la vida diaria.

Esto es tanto más necesario cuanto que en la vida moderna se dan algunas situaciones y se presentan de modo nuevo algunas cuestiones que requieren más diligente estudio y más atentos cuidados. Queremos por eso exhortar a todos los sacerdotes, y de modo particular a los Obispos, a que con toda solicitud promuevan cuanto es necesario en nuestros tiempos y corrijan cuanto se aleja del justo camino.

### *Colaboración de ambos cleros*

Después de las largas y varias vicisitudes de la reciente guerra, el número de sacerdotes, ya de los países católicos ya de las misiones, ha venido a ser inadecuado a las necesidades, siempre crecientes.

Por eso exhortamos a todos los sacerdotes, bien del clero diocesano, bien pertenecientes a órdenes y congregaciones religiosas, a que, apretados por los vínculos de la fraterna caridad, procedan en unión de fuerzas y de voluntades hacia la meta común, que es el bien de la Iglesia, la santificación propia y de los fieles. Todos, aun los religiosos que viven en el retiro y en el silencio, deben contribuir a la eficacia del apostolado sacerdotal con la oración y con el sacrificio, y cuantos puedan, también con la acción.

*Nuevos operarios*

Pero es también necesario reclutar, con ayuda de la gracia divina, otros operarios.

Llamamos especialísimamente la atención de los Ordinarios y de cuantos tienen cura de almas sobre este importantísimo problema, que está íntimamente unido con el porvenir de la Iglesia. Es cierto que la Iglesia no carecerá jamás de los sacerdotes necesarios a su misión; pero es preciso estar vigilantes, recordando las palabras del Señor: «La mies es mucha, pero los operarios pocos» (Luc., 10, 2), y usar de toda diligencia para dar a la Iglesia numerosos y santos ministros.

*con la oración*

El mismo Señor Nuestro nos indica el camino más seguro para tener numerosas vocaciones: «Pedid al Señor de la mies para que mande operarios a su mies» (ibíd.); la oración humilde y confiada a Dios.

*con el aprecio al sacerdocio*

Pero es también necesario que las almas de aquéllos que son llamados por Dios sean preparadas al impulso y a la acción invisible del Espíritu Santo; y a este fin es precisa la contribución que puedan dar los padres cristianos, los párrocos, los confesores, los superiores de seminario, los sacerdotes y todos los fieles que sienten en su corazón las necesidades y el incremento de la Iglesia.

Los ministros de Dios, procuren no sólo en la predicación y en la instrucción catequística, sino también en las conversaciones privadas, disipar los prejuicios tan difundidos contra el estado sacerdotal, mostrando su dignidad excelsa, su belleza, su necesidad y su alto mérito.

Todos los padres y madres cristianos, a cualquier clase social que pertenezcan, deben pedir a Dios que les haga dignos de que alguno al menos de sus hijos sea llamado a su servicio.

Todos los cristianos, en fin, deben sentir el deber de favorecer y ayudar a aquellos que se sienten llamados al sacerdocio.

*con ejemplos de santidad*

La elección de los candidatos al sacerdocio, que el código de Derecho Canónico (can. 1.353) recomienda a los pastores de almas, debe constituir el empeño particular de todos los sacerdotes, que no sólo deben dar humildes y generosas gracias a Dios por el don inestimable recibido, sino que no deben tener nada más querido y agradable que encontrar y prepasarse un sucesor entre aquellos jóvenes que conocen adornados de las dotes necesarias.

Para conseguir éxito más eficaz en este orden, todo sacerdote debe esforzarse por ser y mostrarse ejemplo de vida sacerdotal, que para los jóvenes, en cuya proximidad vive y en los cuales halle signos de llamamiento divino, pueda constituir un ideal que imitar.

*selección previa*

Esta selección vigilada y prudente, hágase siempre y en todas partes, no sólo entre jóvenes que están ya en el seminario, sino entre aquellos que realizan en otras partes sus estudios, y de modo particular entre aquellos que prestan su ayuda en las varias actividades del apostolado católico.

Estos, aunque lleguen al sacerdocio en edad avanzada, están con frecuencia adornados de mayores y más sólidas virtudes, porque han sido ya experimentados y han reforzado ya su alma en el contacto con las dificultades de la vida y han colaborado ya en un campo que entra dentro de las finalidades de la acción sacerdotal.

*rectitud de intención*

Pero es preciso examinar siempre con diligencia a cada uno de los aspirantes al sacerdocio para ver con qué intenciones y por qué causas han tomado esta resolución.

De modo especial cuando se trate de niños, es preciso indagar si es-

tán adornados de las necesarias dotes morales y físicas y si aspiran al sacerdocio únicamente por su dignidad y por la utilidad espiritual propia y ajena.

#### *cualidades físicas*

Vosotros sabéis, amados hijos, cuáles son las condiciones de idoneidad moral que la Iglesia requiere en los jóvenes que aspiran al sacerdocio, y creemos superfluo detenernos en este tema.

Llamamos, en cambio, vuestra atención sobre las condiciones de idoneidad física. Esto tanto más cuanto que la reciente guerra ha dejado huellas funestas y ha perturbado de variadísimos modos la generación joven.

Examinense, pues, con particular atención las cualidades físicas del candidato, recurriendo, si es necesario, aun al examen de un médico prudente.

Con esta elección de las vocaciones, hecha con celo y prudencia, Nos confiamos que por todas partes surgirá una selecta y abundante selección de candidatos al sacerdocio.

### **Cuidad las vocaciones sacerdotales**

#### *Para educar santos sacerdotes*

Si muchos sagrados pastores están preocupados por la disminución de las vocaciones, no menos preocupación les sobrecoge cuando se trata de cuidar a los jóvenes que han entrado ya en el seminario.

Reconocemos, venerables Hermanos, cuán arduo es vuestro trabajo y cuántas dificultades presenta. Pero del cumplimiento de tan grave deber tendréis grandísimo consuelo en cuanto, como recuerda nuestro predecesor, León XIII, «de los cuidados y de las solicitudes puestas en la formación de los sacerdotes, recibiréis frutos sumamente deseables y experimentaréis que vuestro oficio episcopal será más fácil de ejercitar y tanto más fecundo de frutos» (Carta encíclica *Quod multum* a los Obispos húngaros, 22 de agosto de 1886. Acta Leonis XIII, VI, p. 158).

Estimamos, por lo tanto, oportuno dar algunas normas sugeridas por la necesidad, hoy más que nunca sentida, de educar santos sacerdotes

### *En ambiente sano*

Ante todo es preciso recordar que los alumnos de los seminarios menores son adolescentes separados del ambiente natural de la familia.

Es necesario, por esto, que la vida que los niños lleven en el seminario corresponda en cuanto sea posible a la vida normal de los niños. Se dará, por lo tanto, gran importancia a la vida espiritual, pero en forma adecuada a su capacidad y a su grado de desarrollo; que todo se desenvuelva en un ambiente sano y sereno.

Aun en esto, obsérvese «la justa medida y moderación», de modo que no ocurra que aquellos que tienen que ser formados en abnegación y en las virtudes evangélicas «vivan en casas suntuosas, en los placeres y en la comodidad» (cf. Alocución del 25 de noviembre de 1948, A. A. S., XL, 1948, pág. 552).

### *Sentido de responsabilidad*

Se debe procurar de modo especial la formación del carácter de los niños, desarrollando en ellos el sentido de responsabilidad, la capacidad de juicio, el espíritu de iniciativa.

Por eso, los que dirigen los seminarios deberán recurrir con moderación a los medios coercitivos, aligerando, a medida que los jóvenes crecen en edad, el sistema de la vigilancia rigurosa y de las restricciones, y conduciendo a los jóvenes mismos a guiarse por sí y a sentir la responsabilidad de sus propias acciones.

Concedan una cierta libertad de acción en determinadas iniciativas; habitúen a los alumnos a la reflexión, para que venga a ser en ellos más fácil la asimilación de las verdades teóricas y prácticas; no teman tenerlos al corriente de los acontecimientos del día y darles además los elementos necesarios para que puedan formarse y expresar un recto juicio sobre ellos; no huyan la discusión sobre los mismos, para ayudarles y habituarles a juzgar y valorar con equilibrio.

### *Sin doblez de carácter*

De este modo, los jóvenes son enderezados hacia la honradez y la lealtad, a la estima de la firmeza y de la rectitud del carácter y a la aversión hacia toda forma de doblez.

Cuanto más sinceros y rectos sean, mejor podrán ser conocidos y guiados por los superiores en el difícil examen de la vocación.

#### *Sin excesivo aislamiento*

Si los jóvenes—especialmente los que han entrado en el seminario en tierna edad—se han formado en un ambiente demasiado retirado del mundo, cuando después salgan del seminario podrán encontrar serias dificultades en las relaciones con el pueblo y con los seglares cultos y puede así ocurrir o que tomen una actitud equivocada o falsa hacia los fieles, o que juzguen desfavorablemente la formación recibida.

Por este motivo, es preciso disminuir gradualmente y con la debida prudencia la separación entre el pueblo y el futuro sacerdote, para que cuando él, recibidas las sagradas órdenes, inicie su ministerio, no se sienta desorientado; lo cual no sólo sería dañoso a su espíritu, sino perjudicial también para la eficacia de su trabajo.

#### **Formación intelectual**

Otro grave cuidado de los superiores es la formación intelectual de los alumnos.

Tenéis presentes, venerables hermanos, las órdenes y disposiciones que esta Sede Apostólica ha dado a este propósito y que Nos mismo hemos recomendado a todos desde el primer encuentro que tuvimos con los alumnos de los seminarios y colegios de Roma al comienzo de nuestro pontificado (cfr. Discurso del 24 de junio de 1939, A.A. S. XXXI, 1939, páginas 245-251).

#### *No inferior a los seglares*

Aquí queremos recomendar, ante todo, que la cultura literaria y científica de los futuros sacerdotes sea, por lo menos, no inferior a la de los seglares que frecuentan análogos cursos de estudios.

De tal modo no sólo se asegurará la seriedad de la formación intelectual, sino que se facilitará también la selección de los sujetos. Los seminaristas se sentirán más libres en la elección del estado y se alejará el peligro de que, por falta de una suficiente preparación cultural que pueda asegurar una colocación en el mundo, alguno se sienta en cierto modo obligado a proseguir un camino que no es el suyo, siguiendo el

raciocinio del administrador infiel. «Para cavar no valgo, de mendigar me avergüenzo» (Luc. 16, 3).

Y si ocurriese que alguno, sobre el que había concebido buenas esperanzas la Iglesia, se alejase del seminario, esto no debe preocupar, porque el joven que ha conseguido encontrar su camino, no podrá luego menos de acordarse de los beneficios recibidos en el seminario, y con sus actividades podrá proporcionar notable aportación de bienes en las obras de los seglares católicos.

### *Solidez filosófica y teológica*

En la formación intelectual de los jóvenes seminaristas, aun no olvidando los demás estudios, entre los que debemos recordar los pertenecientes a los problemas sociales, hoy tan necesarios, dése la máxima importancia a la doctrina filosófica y teológica, «según la norma del Doctor Angélico» (cfr. C. l. C., can. 1.366, 2.<sup>o</sup>), acomodada a los tiempos y bien informada acerca de los errores modernos.

El estudio de tales disciplinas es de suma importancia y utilidad, lo mismo para el espíritu del sacerdote que para el pueblo.

Efectivamente, los maestros de la vida espiritual afirman que el estudio de las ciencias sagradas, con tal de que sean impartidas del modo debido y con rectos sistemas, es una ayuda efficacísima para conservar y alimentar el espíritu de fe, frenar las pasiones, mantener el alma unida a Dios.

Añádase que el sacerdote, que es «sal de la tierra» y «luz del mundo» (cfr. Mat. 5, 13, 14), debe prodigarse en la defensa de la fe, predicando el Evangelio y refutando los errores de las doctrinas adversas, que hoy se diseminan entre los pueblos por todos los medios. Pero no se pueden combatir eficazmente tales errores si no se conocen a fondo los inconcusos principios de la filosofía y de la teología católica.

### *Según el método escolástico*

A tal propósito, no estará fuera de lugar recordar que el método escolástico tiene una particular eficacia para dar conceptos claros y mostrar cómo las doctrinas confiadas como sagrado depósito a la Iglesia, maestra de los cristianos, son entre sí orgánicamente conexas y coherentes.

No faltan hoy quienes, alejándose de las enseñanzas del magisterio eclesiástico y descuidando la claridad y la precisión de las ideas, no sólo se alejan del sano método escolástico, sino que abren camino a los errores y confusiones, como una triste experiencia demuestra.

Para impedir, por lo tanto, que en los estudios eclesiásticos se deban lamentar vaivenes o incertidumbres, os exhortamos, venerables Hermanos, a vigilar asiduamente para que las normas precisas dadas por esta Sede Apostólica para tales estudios sean felizmente acogidas y llevadas a la práctica.

### **Formación espiritual y moral**

#### *Sola ciencia no basta*

Si con tanta solicitud hemos recomendado una eficaz preparación intelectual en el clero, es fácil comprender cuán en el corazón debemos tener la formación espiritual y moral de los jóvenes clérigos, sin la que aun una ciencia eminente queda estéril y hasta puede producir daños incalculables por la soberbia y el orgullo que insinúa en el corazón.

Por eso la Iglesia, ansiosamente y ante todo, quiere que en los seminarios se pongan sólidos fundamentos a la santidad que el ministro de Dios deberá después desarrollar y practicar durante toda la vida.

Como ya hemos dicho del sacerdote, así ahora recomendamos que los seminaristas tengan una convicción sincera y profunda de la necesidad de la vida espiritual y sientan el deber de hacer todos los esfuerzos para adquirirla, para conservarla y para aumentarla continuamente.

#### *Piedad sincera*

En el curso del día, con ritmo más o menos uniforme, según los horarios y los programas, lleven ellos a cabo diversas prácticas religiosas y participen en diversos ejercicios de piedad.

Es fácil el peligro de que al ejercicio externo de piedad no corresponda un movimiento interior del alma; cosa que puede resultar habitual y puede agravarse cuando, fuera del seminario, el ministro de Dios se encuentre asaltado por la necesidad de la acción, a veces agobiante.

#### *Espíritu de fe*

Póngase, por eso, todo cuidado en la formación de los jóvenes en la

vida interior, que es la vida del espíritu y según el espíritu: que ellos lo hagan todo a la luz de la fe y en unión con Cristo, convencidos de que éste es un grave deber de conciencia que incumbe a quien un día deberá recibir el carácter sacerdotal y representar al Divino Maestro en la Iglesia.

La vida interior será para los seminaristas el medio más eficaz para adquirir las virtudes sacerdotales, la fuerza espontánea que proviene de una íntima persuasión y que hace superar las dificultades y llevar a la realización los santos propósitos.

### *Las virtudes del seminarista*

Los que atienden a la formación moral de los seminaristas, tengan siempre ante la vista su finalidad, que es la de hacerles adquirir todas las virtudes que la Iglesia exige en los sacerdotes.

De ellas hemos ya tratado en otra parte de esta exhortación, y por eso no intentamos volver sobre el tema. Pero no podemos menos de señalar y recomendar entre todas las otras virtudes que los aspirantes al sacerdocio deben poseer sólidamente, aquéllas sobre las que se apoya, como sobre sólidos pilares el edificio moral del sacerdote.

#### a) *obediencia sincera*

Es necesario que los jóvenes adquieran el espíritu de obediencia, habituándose a someter sinceramente la propia voluntad a la de Dios manifestada a través de la legítima autoridad de los superiores.

Nada se deberá lamentar más en la conducta del futuro sacerdote que el que no esté conforme con la voluntad divina. Esta obediencia debe inspirarse siempre en el modelo perfecto del Divino Maestro, que en la tierra tuvo un solo y único programa: «Hacer, ¡oh Dios!, tu voluntad» (Hebr. 10, 7).

El futuro sacerdote prepárese desde el seminario a prestar a los superiores obediencia filial y sincera, para estar siempre pronto a obedecer dócilmente a su Obispo, según las enseñanzas del invicto confesor de Cristo Ignacio de Antioquia: «Obedeced todos al Obispo como Jesucristo al Padre» (*Ad Smyrnaeos*, VIII, 1; Migne, P. G. VIII, 714). «El que honra al Obispo, es honrado de Dios; el que obra a escondidas del Obispo, sirve al demonio» (*ibid*, 9, 1, 714, 715). «No hagais nada sin el

Obispo, custodiad vuestro cuerpo como templo de Dios, amad la unión, huid las discordias, sed imitadores de Jesucristo como El lo fué de su Padre» (*Ad Philadelphenses*, VII, 2; Migne, P. G., V. 700).

b) *castidad probada*

Póngase, además, toda diligencia y solicitud para que los seminaristas aprecien, amen y custodien la castidad; porque la elección del estado sacerdotal y la perseverancia en él dependen en gran parte de esta virtud.

Ella, por estar expuesta a mayores peligros, debe ser sólidamente poseída y largamente probada.

Ilústrese, pues, a los seminaristas sobre la naturaleza del celibato eclesiástico, de la castidad que deben observar y sobre las obligaciones que ella comporta (cfr. C. I. C., can. 132), e instrúyanse sobre los peligros que puedan salirles al paso. Adviértaseles que se prevengan contra ellos desde su edad más tierna, recurriendo fielmente a los medios que ofrece la ascética cristiana para frenar las pasiones. Porque cuanto más firme y eficaz sea el dominio de ellas, tanto más el alma podrá avanzar en las otras virtudes y tanto más segura será después la acción de su ministerio sacerdotal.

Siempre que los jóvenes levitas muestren en esta materia tendencias malsanas, y cuando hecha la debida prueba, se muestren incorregibles, es absolutamente necesario despedirles del seminario, al menos antes de que llegue a las órdenes sagradas.

c) *piEDAD eucarística y mariana*

Esta y todas las demás virtudes del sacerdote podrán adquirirse fácilmente y tenazmente poseerse por los seminaristas si desde la primera edad han aprendido y cultivado una sincera y tierna devoción a Jesús, presente «verdaderamente, realmente y sustancialmente» entre nosotros en el Sacramento de su amor, si han hecho de Jesús Sacramentado el móvil y el fin de todas sus acciones, de sus aspiraciones y de sus sacrificios.

Y si a la devoción a Jesús Sacramentado unen una devoción filial a María, que esté llena de confianza y de abandono en ella y que lleve al alma a la imitación de sus virtudes, entonces la Iglesia se alegrará, por-

que no podrá faltar nunca el fruto de un ministerio ardiente y celoso en un sacerdote cuya adolescencia se ha nutrido en el amor a Jesús y María.

### **El clero joven**

#### *Preparación inmediata para el apostolado*

Aquí no podemos menos de dirigirnos a vosotros, amados Hermanos, una breve recomendación: que tengáis un cuidado sumamente particular del clero joven.

El paso de la vida sosegada y tranquila del Seminario a las actividades del ministerio, puede ser peligroso para el sacerdote que entra en el campo abierto del apostolado, si no está suficientemente preparado al nuevo género de vida. Tantas esperanzas puestas en los jóvenes sacerdotes pueden fallar, si no se les ha introducido gradualmente en el trabajo, vigilándoles sabiamente y guiándoles paternalmente en los primeros pasos de su ministerio.

#### *En centros apropiados*

Aprobamos por eso que los jóvenes sacerdotes, en cuanto sea posible, se recojan por algunos años en institutos especiales, donde, bajo la guía de superiores experimentados, puedan afinarse en la piedad y perfeccionarse en las sagradas disciplinas y ser dirigidos hacia el ministerio que más corresponda a su índole y a sus aptitudes.

Por este motivo, quisiéramos que en todas las diócesis o, según las circunstancias, en varias diócesis conjuntamente, se instituyan semejantes colegios.

Por lo que toca a nuestra alma ciudad, Nos mismo lo hemos hecho cuando, al cumplirse el cincuenta aniversario de nuestro sacerdocio, erigimos el Instituto de San Eugenio para jóvenes sacerdotes (cf. A. A. S. XLI, 1949, pág. 165).

#### *Bajo paternal vigilancia*

Os exhortamos, venerables hermanos, a evitar en cuanto sea posible el lanzar a la plenitud de la actividad pastoral a sacerdotes todavía inexpertos y el mandarlos a lugares muy remotos de la sede de la diócesis o de otros centros mayores.

En efecto, aislados en semejante situación, inexpertos, expuestos a

peligros, privados de maestros prudentes, sólo tendrían en ello daño para sí mismos y para su ministerio.

En cambio, es particularmente recomendable que estos jóvenes sacerdotes estén al lado de algún párroco para que, de este modo, mediante la guía de personas ancianas, puedan más fácilmente ser adiestrados en el Sagrado Ministerio y perfeccionar el espíritu de piedad.

Recordamos a todos los pastores de almas que el porvenir de los nuevos sacerdotes está en gran parte en sus manos. El celo ardiente y el generoso propósito del que ellos estaban animados al iniciar su ministerio pueden disiparse y, ciertamente, debilitarse por el ejemplo de los ancianos si éstos no refulgen con el esplendor de la virtud o si, con el pretexto de no cambiar las viejas costumbres, se muestran amantes del ocio.

#### *Ventajas de la vida en común*

Aprobamos y recomendamos vivamente lo que ya desea la Iglesia (cfr. C. I. C., can. 134), es decir, que se introduzca y se extienda la vida común entre los sacerdotes de una misma parroquia o de parroquias limítrofes.

Si esta práctica de la vida común comporta algún sacrificio, no hay duda de que también tiene grandísimas ventajas. Ante todo, alimenta diariamente el celo y el espíritu de caridad entre los sacerdotes. Además, da un admirable ejemplo a los fieles del desapego de los ministros de Dios de los propios intereses y de la propia familia. Es, en fin, testimonio del cuidado escrupuloso con que ellos salvaguardan la castidad sacerdotal.

#### *Vida de estudio*

Los sacerdotes deben cultivar el estudio, como sabiamente prescribe el Código de Derecho Canónico: «Los clérigos no suspendan los estudios, especialmente los sagrados, después de recibido el sacerdocio» (can. 129). El mismo Código, además de los exámenes que hay que hacer «al menos cada año, por un trienio entero» (can. 130, 1.º) y se exigen a los sacerdotes, prescribe que el clero tenga muchas veces al año reuniones ordenadas «a promover la ciencia y la piedad» (can. 131, 1.º).

### *Bibliotecas sacerdotales*

Para favorecer estos estudios, que a veces hacen difíciles las precarias condiciones económicas del clero, sería sumamente oportuno que los Ordinarios, según las luminosas tradiciones de la Iglesia, volviesen a dar dignidad y eficacia a las bibliotecas catedrales, colegiales y parroquiales.

Muchas bibliotecas eclesiásticas, a pesar de las expoliaciones y las dispersiones sufridas, poseen no raramente una preciosa herencia de pergaminos, de libros manuscritos e impresos, «testimonio elocuente, tanto de la actividad e influencia de la Iglesia, como de la fe y piedad generosa de nuestros abuelos, de sus estudios y de su buen gusto (carta del Cardenal P. Gasparri al Episcopado de Italia, 15 de abril de 1923; *Ench. clericorum*. Tip. Pol. Vat. 1937, página 613).

Que estas bibliotecas no sean descuidados montones de libros, sino estructuras vivientes, con una sala apropiada para la consulta de los libros y la lectura.

Pero ante todo estén al día, enriquecidas con obras de todo género, especialmente las relativas a las cuestiones religiosas y sociales de nuestros tiempos, de modo que los que enseñan, los párrocos, y particularmente los jóvenes sacerdotes, puedan buscar en ellas la doctrina necesaria para difundir las verdades del Evangelio y para combatir los errores.

## CUARTA PARTE

### PROBLEMAS DE ACTUALIDAD

#### **Peligrosas novedades**

Estimamos, en fin, ser oficio nuestro, venerables hermanos, dirigirlos una advertencia sobre las dificultades propias de nuestro tiempo.

Ya habéis notado que entre los sacerdotes, especialmente entre los menos dotados de doctrina y de vida menos severa, se va difundiendo de modo cada vez más grave y preocupante un cierto espíritu de novedad.

La novedad no es nunca en sí misma un criterio de verdad, y sólo puede ser laudable cuando confirma la verdad y lleva a la rectitud y a la virtud.

La época en que vivimos sufre de un grave extravío en todos los campos:

sistemas filosóficos que nacen y mueren sin mejorar absolutamente las costumbres;

monstruosidad de cierto arte que tiene hasta la pretensión de llamarse cristiano;

criterios de gobierno en muchos lugares que favorecen más la opresión del ciudadano que el bien común;

métodos de vida y de relación económica y social en que quedan más en peligro los hombres honrados que los sin escrúpulo.

De aquí deriva casi naturalmente que no falten del todo en nuestros tiempos sacerdotes infectos de alguna manera de tal contagio;

y que manifiestan opiniones y siguen un sistema de vida, aun en el vestir y en el cuidado de su persona, ajenos tanto de su dignidad como de su misión;

que se dejan desviar por la manía de novedades, tanto al predicar a los fieles como al combatir los errores de los adversarios,

y que por eso comprometen no sólo su conciencia, sino también su buena fama, y con ello la eficacia de su ministerio.

### **Vigilancia de los Obispos**

Sobre todo ello, venerables Hermanos, llamamos vivamente vuestra vigilancia, seguros de que vosotros, entre las ansias difusas de lo nuevo y la exagerada adhesión al pasado, usaréis de aquella prudencia sabia y vigilante, incluso al intentar caminos nuevos en la actividad y en la lucha por el triunfo de la verdad.

Estamos muy lejos de pensar que el apostolado no deba adaptarse a las realidades de la vida moderna y que no se deban promover iniciativas adaptadas a las necesidades de nuestro tiempo.

Pero, porque todo el apostolado que desarrolla la Iglesia es esencialmente jerárquico, no se introduzcan nuevas formas sin el beneplácito del Ordinario.

Los Ordinarios de una misma región o de una misma nación procu-

ren establecer entre sí una inteligencia, a fin de proveer a las necesidades de sus regiones o para estudiar los métodos más idóneos, de acuerdo con el apostolado religioso. Así, todo se hará con orden y disciplina y se podrá estar cierto de la eficacia de la acción sacerdotal.

Estén todos persuadidos de esto: que es preciso seguir la voz de Dios y no la del mundo, y regular la actividad del apostolado según las directrices de la Jerarquía y no según opiniones personales. Es vana ilusión creer que pueda ocultarse la propia pobreza interior y cooperar eficazmente a la difusión del Reino de Cristo por el uso de extravagantes modos externos.

### **En orden a la cuestión social**

#### *No pactar con el comunismo*

Posición igualmente recta se requiere con respecto a las doctrinas sociales del tiempo presente.

Hay algunos que frente a la iniquidad del comunismo, que intenta arrancar la fe a aquellos mismos a quienes promete el bienestar material, se muestran temerosos e inciertos.

Pero esta Sede Apostólica, con documentos recientes, ha indicado con claridad la vía que hay que seguir, de la cual nadie deberá alejarse, si no quiere faltar a su propio deber.

#### *Ni apoyar al capitalismo*

Otros se muestran no menos temerosos e inciertos frente a aquel sistema económico que se conoce con el nombre de capitalismo, del que la Iglesia no ha dejado de denunciar las graves consecuencias.

La Iglesia, en efecto, ha indicado no sólo los abusos del capital y del derecho mismo de propiedad que tal sistema promueve y defiende, sino que ha enseñado, además, que el capital y la propiedad deben ser instrumentos de la producción en beneficio de toda la sociedad, y medios de sostenimiento y de defensa de la libertad y dignidad de la persona humana.

#### *Doctrina social de la Iglesia*

Los errores de los dos sistemas económicos y las dañosas consecuencias que de ellos derivan deben convencer a todos, y especialmente

a los sacerdotes, a que se mantengan fieles a la doctrina social de la Iglesia y difundan su conocimiento y aplicación práctica.

Tal doctrina, en efecto, es la única que puede remediar los males denunciados y tan dolorosamente difundidos. Ella une y perfecciona las exigencias de la justicia y los deberes de la caridad, y promueve un orden social que no oprime a los individuos y no los aísla en un egoísmo ciego, sino que los une a todos en la armonía de relaciones y en el vínculo de la solidaridad fraterna.

#### *El sacerdote se debe a pobres y ricos*

A ejemplo del Divino Maestro, el sacerdote vaya al encuentro de los pobres, de los trabajadores, de todos aquéllos que se encuentran en angustia y en miseria, entre los que hay también muchos de la clase media y no pocos hermanos de sacerdocio.

Pero no olviden tampoco a aquéllos que, aun siendo ricos de bienes de fortuna, son con frecuencia los más pobres de alma, y tienen necesidad de ser llamados a renovarse espiritualmente para obrar como Zaqueo: «Doy a los pobres la mitad de mis bienes y si he defraudado a alguien en algo, le restituyo el cuádruple» (Luc. 19, 8).

En el campo de las disputas sociales, el sacerdote no debe, pues, perder nunca de vista el fin de su misión. Con celo, sin temor, debe exponer los principios católicos sobre la propiedad, la riqueza, la justicia social y la caridad cristiana entre las diversas clases, y dar a todos el ejemplo manifiesto de su aplicación.

#### *Formación de los seglares*

De modo ordinario la realización de estos principios sociales cristianos en la vida pública es oficio de los seglares, y donde no los haya capaces, el sacerdote debe poner todo cuidado en formarlos adecuadamente.

### **Problema económico del clero**

#### *El Papa angustiado*

Este tema nos sugiere oportunamente que digamos una palabra sobre las condiciones económicas en que en esta posguerra, han venido a encontrarse muchísimos sacerdotes, particularmente de aquellas regio-

nes que más han sentido las consecuencias de la guerra y de la situación política determinada por el reciente conflicto.

Tal estado de cosas nos angustia profundamente, y no omitimos nada para aliviar, según nuestras posibilidades, las desgracias, la miseria y la extrema indigencia de muchos.

#### *Facultad a los Obispos*

Vosotros especialmente, venerables Hermanos, conocéis bien cómo hemos intervenido en los lugares donde se sentía la necesidad, incluso a través de la Sagrada Congregación del Concilio, concediendo facultades extraordinarias a los Obispos para que fueran eliminadas estridentes desigualdades en la condición económica entre los sacerdotes de una misma diócesis, y nos consta que en muchos lugares los sacerdotes se han adherido a la invitación de sus pastores de modo digno de encomio. En otras partes, no ha sido posible poner en práctica en su integridad las normas dadas a causa de las graves dificultades que han surgido.

Os exhortamos, por tanto, a proseguir con ánimo de padres el camino comenzado, y a notificarnos los frutos de vuestros esfuerzos, porque no es admisible que falte el pan cotidiano al obrero que ha trabajado y trabaja en la viña del Señor.

#### *Mutual del clero*

Alabamos, además, vivamente, venerables Hermanos, todas aquellas iniciativas que toméis de común acuerdo para que no sólo no falte a los sacerdotes lo necesario para hoy, sino que se provea también el futuro con aquel sistema de previsión que ya rige y tanto alabamos en otras clases y que aseguran una conveniente asistencia en los casos de enfermedad, invalidez y vejez.

De este modo aliviaréis a los sacerdotes de las preocupaciones que derivan de las incertidumbres del porvenir.

A este propósito expresamos nuestra paternal complacencia a todos aquellos sacerdotes que aún a costa de sacrificios, han ido y van al encuentro de las necesidades de sus hermanos necesitados, especialmente si están enfermos o ancianos.

Haciendo así dan una prueba luminosa de aquella caridad mutua que Jesucristo dió como signo distintivo de sus discípulos: «En esto co-

nocerán todos que sois mis discípulos, si os ayudáis los unos a los otros» (Juan, 13, 35).

Y Nos auguramos que estos vínculos de fraterna caridad se hagan cada vez más estrechos entre los sacerdotes de todas las naciones, para que sea cada vez más manifiesto que ellos, ministros de Dios, Padre universal, a cualquier gente a que pertezcan, están unidos entre sí por el vínculo de la caridad.

#### *Ayuda de los fieles*

Pero comprenderéis bien que tal problema no puede resolverse adecuadamente si los fieles no sienten íntimamente el deber de ayudar al clero, cada uno según las propias posibilidades, y si no se adoptan todas las medidas necesarias para llegar a tal fin.

Por eso, haced comprender a los fieles encomendados a vuestros cuidados, la obligación que tienen de venir en socorro a los propios sacerdotes que están en necesidad. Siempre es válida la palabra del Señor: «El obrero merece su paga» (Luc., 10, 7) ¿Cómo se podrá esperar una actividad férvida y valiente de los sacerdotes cuando les falta lo necesario?

Por lo demás, los fieles que olvidan tal deber preparan, aunque sea involuntariamente, el camino a los enemigos de la Iglesia, que en no pocos países buscan precisamente llevar el hambre al clero para poderlo separar de sus legítimos pastores.

#### *Obligación de los poderes públicos*

También los poderes públicos, según las diversas condiciones de cada país, tienen la obligación de proveer a las necesidades del clero, de cuya acción recibe la sociedad civil incalculables beneficios espirituales y morales.

### **RESUMEN DE LA EXHORTACION**

Para poner fin a nuestra exhortación no podemos abstenernos de resumir y repetir cuanto deseamos que se imprima cada vez más profundamente en vuestro ánimo como programa de vuestra vida y de vuestra actividad.

Somos sacerdotes de Cristo; debemos por ello empeñarnos con to-

das nuestras fuerzas para que la Redención por El llevada a cabo tenga la aplicación más eficaz en todas las almas.

Consideradas las inmensas necesidades de nuestro tiempo, debemos hacer todo esfuerzo para reconducir a Cristo a los hermanos desviados por el error o cegados por las pasiones, por iluminar a los pueblos con la luz de la doctrina cristiana, por guiarles según los preceptos del Evangelio y formarlos en una más perfecta conciencia cristiana, por incitarlos, en fin, a la lucha por el triunfo de la verdad y de la justicia.

Habrás alcanzado la meta prefijada sólo cuando hayamos llegado a nuestra santificación, de tal modo que podamos transfundir a los demás la vida que hayamos alcanzado de Cristo.

A todo sacerdote le repetimos las palabras del Apóstol: «No descuides la gracia que está en tí, que te ha sido dada... con la imposición de las manos de los presbiterios» (1 Tim., 4, 14).

«Muéstrate a tí mismo en todo como modelo de buen obrar, en la doctrina, en la integridad, en la libertad; el hablar (sea) sano, comprensivo, para que los adversarios queden confundidos sin tener nada que decir contra tí» (Tit., 2, 7, 8).

Amados hijos: Tened suma estima de la gracia de vuestra vocación y vividla de modo que ella produzca frutos copiosos para edificación de la Iglesia y para la conversión de sus enemigos.

Y para que esta nuestra exhortación consiga el fin esperado, os dirigimos con particular afecto estas palabras, que en la coincidencia del Año Santo son sumamente oportunas: «Renovaos en el espíritu de vuestra mente y revestíos del hombre nuevo, creado según Dios en la justicia y en la verdadera santidad» (Eph., 4, 23, 24).

«Sed imitadores de Dios, como hijos bien nacidos y caminad en el amor, como Cristo nos amó y se dió a sí mismo a Dios como oblación y hostia» (ibid., 5, 1, 2).

«Sed llenos del Espíritu Santo, hablando entre vosotros con himnos y salmos y cánticos espirituales, cantando y diciendo salmos en vuestro corazón al Señor» (ibid., 5, 18, 19).

«Velando con toda perseverancia y orando por todos los santos» (ibid., 6, 18)

Meditando estas exhortaciones del Apóstol de las Gentes, nos pare-

ce oportuno sugeriros que en el curso de este mismo Año Santo hagáis una tanda extraordinaria de ejercicios espirituales, de modo que llenos de nuevo fervor de piedad podáis conducir también las otras almas a la adquisición de la indulgencia divina.

Y, en fin, cuando experimentéis más graves dificultades en el camino de la santidad y en el ejercicio de vuestro ministerio, dirigid con confianza los ojos y el ánimo a aquélla que es Madre del Eterno Sacerdote, y por ello, Madre de todos los sacerdotes católicos,

Vosotros conocéis bien la bondad de esta Madre, y en muchas regiones habéis sido los humildes instrumentos de la misericordia del Inmaculado Corazón de María en el despertar de la fé y la caridad del pueblo cristiano.

Si María ama a todos con tiernísimo amor, de modo completamente particular ama a los sacerdotes, que son viva imagen de su Jesús.

Confortaos con el pensamiento de este amor de la Madre divina hacia cada uno de vosotros y sentiréis más llevaderas las fatigas de vuestra santificación y del ministerio sacerdotal.

A la Madre de Dios, medianera de las gracias celestiales, confiamos Nos a los sacerdotes de todo el mundo, para que por su intercesión Dios haga descender una larga efusión de su espíritu, que empuje a todos los ministros del altar hacia la santidad, y a través de su ministerio renueve espiritualmente la faz de la tierra.

Confiados en el válido patrocinio de la Inmaculada Virgen María para la realización de estos votos, imploramos la abundancia de las divinas gracias sobre todos; pero especialmente sobre los Obispos y los sacerdotes que, cumpliendo el deber de defender los derechos y la libertad de la Iglesia, sufren persecución, cárcel y destierro. Les expresamos nuestro vivísimo afecto y les exhortamos con paterno ánimo para que continúen dando ejemplo de fortaleza y de virtud sacerdotal.

Sea auspicio de estas gracias celestiales y testimonio de nuestra paternal benevolencia la bendición apostólica, que impartimos de todo corazón a todos y cada uno de vosotros, venerables Hermanos, y a todos vuestros sacerdotes.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 23 de septiembre del Año Santo 1950, duodécimo de nuestro pontificado.

PIO PP. XII.

## De Secretaría del Obispado

*Estando para tirarse en la imprenta este BOLETIN se recibe de la Nunciatura Apostólica la siguiente comunicación:*

Madrid, 24 de octubre de 1950.

Excmo. y Rvdmo. Señor:

Me complazco en manifestar a V. E. que con motivo de la proclamación del Dogma de la Asunción, el Santo Padre se ha dignado conceder que el día primero del próximo noviembre se pueda celebrar en todas las Iglesias y oratorios públicos y semipúblicos una misa solemne «*de Assumptione*», añadiendo la oración del día, es decir, de todos los Santos, *sub única conclusione*.

Reiterándole mis sentimientos de fraternal estima y afecto, me suscribo de Vuestra Excelencia

s. s. s.,

CAYETANO CICOGNANI.

*Excmo. y Rvdmo. Señor Obispo de Salamanca.*

---

## Documentos del Poder Civil

### Ministerio de Hacienda

#### *Orden del Ministerio de Hacienda sobre valores públicos mobiliarios*

Por orden del Ministerio de Hacienda, de 21 de Junio de 1950 («Boletín Oficial del Estado», de 4 de Julio siguiente), todos los títulos mobiliarios al portador, que estuvieran en circulación en 18 de Julio de 1936, han de someterse al requisito del justificado o calificación exigido por el Decreto de 19 de Septiembre de 1936 y la ley de 23 de Febrero de 1940. De otra manera no podrán ser presentados para el cobro de sus rentas ni negociados o transmitidos.

Ténganlo en cuenta las entidades de carácter eclesiástico como Comunidades Religiosas, etc., a quienes pudiera interesar el cumplimiento de estas disposiciones.

El plazo señalado para ello termina el 31 de Octubre del corriente año, 1950.

## Conferencias mensuales para el Clero

*De re disciplinari:* D. 162.

*De re morali:* Olympia cum Julia propter eius indolem turbulentam et superbam pacem tenere non potest; vix non semper quando cum ea conversatur oriuntur discondiae et clamores. Quare nunc statuit Juliam omnino vitare, in viis et plateis eam studiose quaerit declinare, si nihilominus obviam habet, eam nunquam prima salutatur, vix resalutat, non sine aversione eam videt vel cogitat atque hanc suam aversione coram aliis aperte fatetur.

Quaeritur: 1.<sup>o</sup> quae sit aversio peccaminosa

2.<sup>o</sup> qualiter Olympia aversione vel inimicitia erga Juliam peccet.

*De re pastoralis:* Cuales debent ser las organizaciones o asociaciones fundamentales en una parroquia para el fomento de la piedad.

### *Solutio casus mense octobri habiti*

Resalutatio quidem debetur attamen in casu Titius a mortali peccato excusari potest, nam potius ex adjunctis per signo iusti doloris habenda sit negatio resalutationis.

Excludere Caium positive a communicatione preceationis per se grave est peccatum, videtur tamen actum dilectionis a Titio propositum includere in se propositum non excludendi a communione orationis. Hinc graviter peccare dicendus non est.

Ultima pars casus debet solvi ex intentione Titii. Si orat ut Caius emendetur, bene facit, si tantum orat ut suam iniuriam videatur respicere non bene orat.

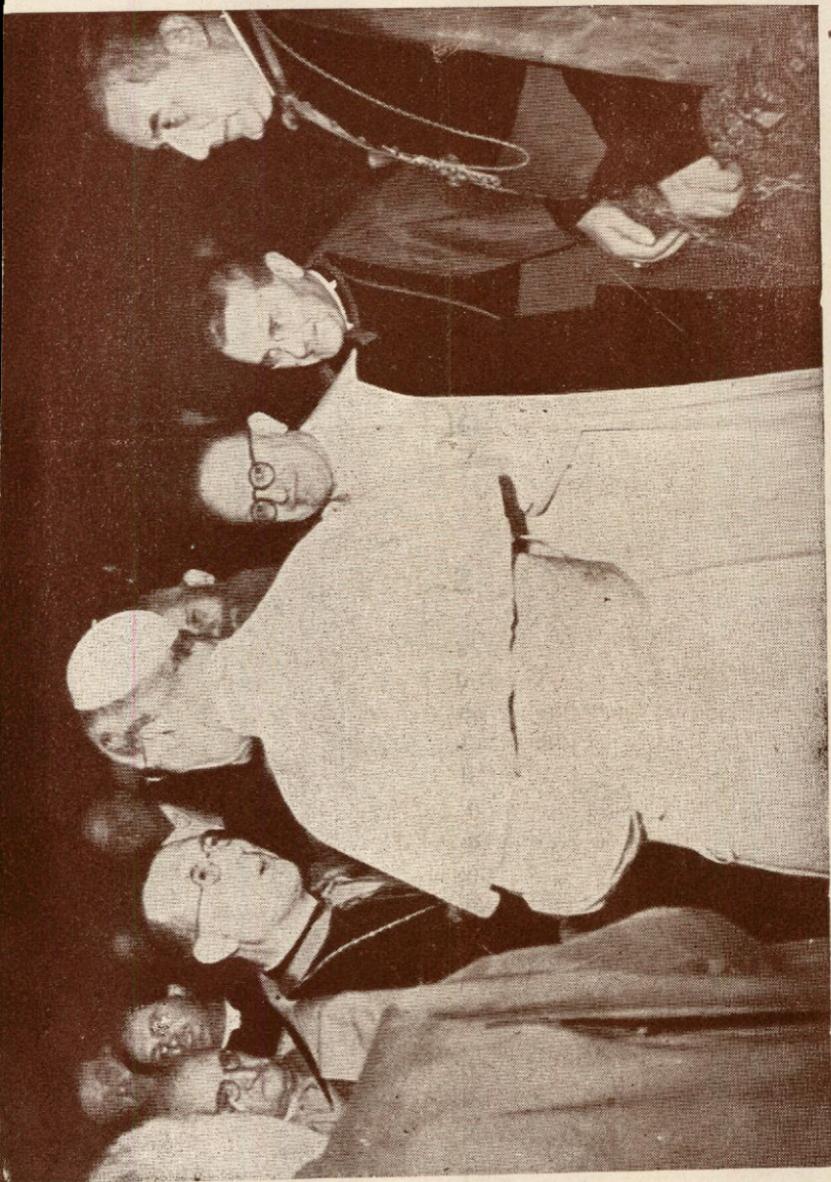
---

## Necrologia

El día 20 de los corrientes ha fallecido D. Diego García Hernández párroco de Gejo de los Reyes. Perteneía a la Hermandad de Sufragios y tenía acreditado el cumplimiento de las cargas, por lo que los Sres. Socios le aplicarán una misa y rezarán tres responsos

El Excmo. Sr. Obispo ha concedido Indulgencias en la forma acostumbrada.

D. E. P.



Nuestro Señor Obispo y otros Prelados españoles conversando con el Papa (2-XI-50)